

	RE-GCO-72
ACTA DE HABILITACIÓN JURIDICA	

CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-007-2025

En la ciudad de Santa Marta, el día 27 de junio de 2025, de conformidad con lo señalado en los términos de selección por convocatoria, en los Capítulos: *IV Cronograma de la convocatoria* y *V Habilitación Jurídica*, la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual de **INVEMAR**, procede a revisar jurídicamente que los documentos aportados estén acordes con lo indicado en los términos de la convocatoria:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	NIT.: 830.514.033-0	NIT.: 900.574.019-7	NIT.: 900.265.191-0	NIT.: 900.769.848-4
Propuesta técnico-económica: Documentos para acreditar Experiencia:	Componente técnico: Deber incluir en su propuesta: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Metodología. - Cronograma: Establecimiento del tiempo estimado para la ejecución de cada producto - Actividades: Detalle de las actividades a realizar, especificando el número de talleres que se llevarán a cabo para cada una de ellas, según lo dispuesto en el presente documento. - Productos, según lo dispuesto en el presente documento. - Información del personal que prestará el servicio 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Componente Económico: debe incluir en su propuesta: <ul style="list-style-type: none"> - Valor de los servicios a todo costo identificando las fases, teniendo en cuenta el valor máximo a ofertar. - Duración, según lo dispuesto en el presente documento. - Lugar de ejecución, según lo dispuesto en el presente documento. 	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple



RE-GCO-72

ACTA DE HABILITACIÓN JURIDICA

	<ul style="list-style-type: none"> - Forma de pago y aceptación de las políticas de pago establecidas por el INVEMAR. - Debe incluir en su oferta la información del personal que utilizará para la prestación del servicio. - Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios. - Requisitos adicionales 				
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificados de contrato finalizado, acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia en consultoría para proyectos de conservación y gestión sostenible de la biodiversidad, desarrollo de herramientas para el ordenamiento ambiental territorial del sector rural, y levantamiento de información de línea base física, biológica y social, que requieran un amplio uso de sistemas de información geográfica. 2. Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en consultorías de proyectos para la construcción de herramientas para el manejo del paisaje, como: modelos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, corredores biológicos o ecológicos, estructura ecológica principal y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad. 3. Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



RE-GCO-72

ACTA DE HABILITACIÓN JURIDICA

	<p>experiencia específica en la ejecución de proyectos o consultorías en el Caribe Colombiano, especialmente en la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada de Santa Marta.</p>				
<p>Documentos para acreditar idoneidad:</p>	<p>El equipo de trabajo deberá estar compuesto mínimo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) coordinador técnico de la consultoría, con título de pregrado en áreas de biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, geografía, o áreas afines, con maestría en sistemas de información geográfica, ecología del paisaje o áreas afines. - Un (1) profesional Analista en ecología paisaje, con título de pregrado en biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, agronomía, geografía, ingeniería agrícola o afines, y maestría en áreas afines. - Un (1) Profesional social, con título de pregrado en áreas de ecología, sociología, Antropología, psicología, politólogo, geografía, trabajador social, o afines, o profesional de las ciencias naturales con estudios de especialización o maestría en áreas de las ciencias humanas. - Un (1) profesional Líder temático en monitoreo e indicadores seguimiento, con título de pregrado en áreas de biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal o afines. - Un (1) profesional en Sistemas de información geográfica, con título de pregrado en áreas de geografía, ingeniería topográfica, ingeniería catastral, ingeniero en Geomática, geodestas 	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>No cumple</p>



RE-GCO-72

ACTA DE HABILITACIÓN JURIDICA

	<p>o áreas afines; o un profesional con título de pregrado en ciencias naturales con especialización o maestría en Sistemas de Información Geográfica (SIG).</p> <p><u>La acreditación de la idoneidad se validará mediante títulos académicos de pregrado y/o posgrados; y tarjeta profesional en los casos que haya lugar.</u></p>				
Inscripción de proveedores:	<p>Estar inscrito como proveedor y/o contratista de INVEMAR y/o mantener su información actualizada, para lo cual puede acceder a https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Otros requisitos:	<p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceptar y registrar la Política de Integridad del INVEMAR. - Diligenciar el Anexo No. 2. "Formato de Conflicto de Interés". - Diligenciar el Anexo No. 3. "Anexo Obligatorio para contratos firmas consultoras con el BID". - Documentos requisitos STA. 	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares	<p>Vigencia: Desde la fecha de la oferta hasta la fecha estimada de firma del contrato y dos meses más.</p> <p>Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica. Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora y clausulado.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO		HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA

	RE-GCO-72
ACTA DE HABILITACIÓN JURIDICA	

Luego de verificar la documentación aportada, se declara **HABILITADA** las propuestas de los participantes identificados con NIT: **830.514.033-0, 900.574.019-7 y 900.265.191-0**. Esta habilitación no genera puntaje, pero es indispensable para adelantar la selección por el comité evaluador.

Así mismo, se informa que, de conformidad con lo señalado en el Capítulo V Habilitación Jurídica, luego de verificar la documentación aportada, se deja constancia que el participante con NIT: **900.769.848-4** no presentó subsanación de oferta en el tiempo señalado, por tanto, su oferta es **RECHAZADA**.

CLAUDIA PEREZ RIVERA
Coordinadora Grupo Gestión Contractual

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	María Alejandra Bautista	Profesional de Adquisiciones	